

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editora de Publicaciones Económicas, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en paseo de la Castellana, número 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editora de Publicaciones Económicas, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Arzobispo Morcillo, número 24, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado, don Primo González Ortiz; Consejeros, don Carlos Velázquez Fernández y don Joaquín Cayuela Vergés; Consejero-Secretario, don Alfonso Pajuelo Hidalgo.

Capital social: 200.000 pesetas.

Título: «Carta de Economía».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: DIN A-4.

Número de páginas: 35.

Precio: 1.000 pesetas.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre la situación económica y política española.

Director: Primo González Ortiz, R. O. P. 4.854.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De interés general.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—14.452-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Luzar, S. A.», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Luzar, S. A.».

Domicilio: Seminario de Nobles, 4, 5.º C, Madrid.

Consejo de Administración: Don Carlos Zayas Mariategui, como Presidente; Secretario, don Carlos Alberto Romero, y vocal, doña Marta Corina Angulo Pi.

Capital social: Novecientas noventa mil (990.000) pesetas.

Título de la publicación: «Manual Veterinario Luzar».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimensual.

Formato 29,7 por 21.

Número de páginas: 260.

Ejemplares de tirada: 4.000 a 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información, divulgación y asesoramiento de los profesionales sobre especialidades farmacéuticas veterinarias, tratamientos clínicos veterinarios.

Director: don Carlos Romero Henríquez.

Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según el Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—14.694-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Enrique Cañete Pérez», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Enrique Cañete Pérez».

Domicilio: Calle Tejería, número 11, San Sebastián.

Título: «Burbujas».

Lugar de aparición: Guipúzcoa.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A 4.

Número de páginas: 52.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de ocio con secciones fijas como ajedrez, comentario cinematográfico, comics, actualidad musical y literaria, astronomía, belleza, etcétera. Contará también con TV, radio, guía de hoteles y campings de Guipúzcoa, farmacias de guardia, teléfonos de urgencia, trenes, autobuses, espectáculos, salas de fiestas y de juego, etc.

Director: Don Manuel González Gómez. ROP 6.004.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—4.301-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Anuncio de subasta

El próximo día 20 de diciembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de Cádiz (Tribunal Provincial de Contrabando) subasta de

diversos géneros de procedencia extranjera y automóviles.

Los detalles de la subasta se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Cádiz, 14 de noviembre de 1983.—El Secretario, Carlos Cabello Somosierra.—Visito bueno: El Presidente, José María Amigueti Hidalgo.—9.048-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Priegue Martínez.

Domicilio: Formigueiro-San Orente de Entines, Outes (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 350 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Donas.

Término municipal en que radicarán las obras: Outes (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de septiembre de 1983.—El Comisario Jefe, A. Aguilar.—4.233-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Asociación Asturiana de Pesca», con domicilio en calle San Francisco, 12, Oviedo.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría de incubación y alevinaje.

Cantidad de agua que se pide: 32 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riega de Carriques.

Término municipal en que radicarán las obras: Aller (Asturias).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1981, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de octubre de 1983.—El Comisario Jefe, Antonio Aguilar.—4.488 D.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente número 45.839. Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación «El Castell D'Oix», número 525.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 12,75 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riega de Oix.

Término municipal en que radican las obras: Montagut (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, vía Layetana, 33. 7.º, 2.º, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 3 de octubre de 1983.—El Comisario-Jefe de Aguas, José Luis de la Guardia.—4.321-D.

Juntas de Puertos

ALICANTE

Empréstito

El día 1 de diciembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de esta Junta del Puerto, sitas en el mue-

lle de Levante, el sorteo para la amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1983.

Dicho sorteo, que será público, se llevará a efecto ante Notario para la amortización de 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B del empréstito autorizado por Ley de 14 de abril de 1955.

Alicante, 10 de octubre de 1983.—El Presidente, Angel Cuesta Alduini.—El Secretario, A. Ramón.—7.857-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LEON

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y término municipal:

- 14.283. «Solana de Forcadas». Pizarra. Seis cuadrículas. Puente de Domingo Flórez.
- 14.284. «Los Campos». Pizarra. 1.974.854,8 metros cuadrados. Puente de Domingo Flórez.
- 14.285. «Galaripos - Lumbeo». Pizarra. 189.141 metros cuadrados. Puente de Domingo Flórez.
- 14.286. «Valnovó». Pizarra. 183.749 metros cuadrados. Puente de Domingo Flórez.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 16 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—14.011-E.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 664-CL.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», Distribución León, calle Legión VII, número 8.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villaturiel (Marne, Mancilleros, San Justo de las Regueras, Roderos).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento de la demanda de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea aérea trifásica de un solo circuito a 20 KV, con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. LA-56, aisladores de vidrio templado tipo E-70, en cadenas de dos elementos y apoyos de hormigón armado y torres metálicas de acero galvanizado con 6.035 metros de longitud a

través de fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de Villaturiel en sus anejos de Marne, Mancilleros, San Justo de las Regueras y Roderos entre E. T. D. de Puente de Villarente y el centro de transformación de «Roderos», así como distintas derivaciones con una longitud de 1.022 metros a centro de transformación particular del término Ongallo, centro de transformación de «Marne», centro de transformación de «Villaturiel», centro de transformación de «Mancilleros» y centro de transformación de «San Justo de las Regueras», apreciándose distintos cruzamientos con líneas de la CTNE canal «El arroyo de Valdeso» y «La Presa» y carretera local Puente Villarente a Roderos, en el kilómetro 3,442.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 11.743.129 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto o proyecto de la instalación de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 21 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Pallezo.—6.186-15.

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Calle Hermosilla, 3 (Madrid).

c) Lugar de la instalación: S. E. T. «Asomada-Cartagena», en el punto kilométrico 23,7 de la carretera local de San Javier a Cartagena.

d) Término municipal afectado: Cartagena.

e) Finalidad: Ampliar S. E. T. de la «Asomada», cerrando interconexión con Levante y Andalucía, 400 KV.

f) Características principales:

A 400 KV:

Cable Almeleo de 700 milímetros cuadrados, que permiten $I_n = 945$ A permanente, dúplex.

Celdas línea de la S. E. T. de Escombreras y Carboneras-Almería, equipadas.

Celda con autotransformador, III, baño de aceite, AT-1, de 300/300/120 MVA a 400/138/33 KV, con regulación automática en carga y autoválvulas.

Aisladores «Vicasa» de 22 por E 160 P.

A 132 KV:

Doble juegos de barras y ampliar cuadro interperie con 4 celdas para autotransformador de potencia AT-1 de 400/138/33 KV y tres de reserva con seccionadores de barras 1 y 2 a la ya existente, antes de reserva, un transformador de 30 MVA, de 13522-11 KV, regulación automática en carga, Jansen.

Cambio de denominación de la celda línea Espinardo, ahora línea el Palmir.

Aisladores «Giral» de 11 por CP 11 de suspensión y de apoyo MC, tipo SC-60.

Cable de cobre dúplex, de 556,88 milímetros cuadrados y tubo de 39/45/395,6 milímetros cuadrados.

A 66 KV:

Poner en servicio una de las celdas de reserva, que existían, equipada, conectada a una salida de la línea al Aobujón.

Cambio denominación de la celda de la línea Fertilizantes, que ahora se llamará de la Línea Asur.

A 20 KV:

Once celdas prefabricadas para:

- Transformador alimentación embarrado.
- Ocho celdas de línea.
- Acoplamiento.
- Medida.

A 11 KV:

Dos baterías de condensadores «GEE», de 72 unidades I de 100 KVAR c/u a 6,35 KV, 7,2 MVAR, cada batería, conectadas al terciario de los transformadores de potencia de relación 135/70/11 KV. Sustitución de los transformadores de servicios auxiliares de 100 KVA, TSA-1, TSA-2, por otros de 160 KVA, cada uno, y de 11 KV230-133V.

General:

Equipos interiores, de protección, medida, señalización y mando de esta ampliación, aislamiento, medida, protección y control.

Estructuras metálicas de columnas, vigas, soportes y pórticos para 400 KV y 132 KV.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Presupuesto: 209.779.342 pesetas.

i) Expediente número AT. 12.100.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 28, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Marcia, 10 de octubre de 1983.—El Director provincial, Manuel García Ortiz.—14.488-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Infraestructura del Transporte

Proyecto de supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 363,018 del Ferrocarril Madrid-Burgos, por Venta de Baños, en la intersección con la carretera nacional 120 en Villalbilla

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden de 25 de junio de 1983 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y su Reglamento, de 28 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.—14.470-E.

Relación de propietarios

(Término municipal de Villalbilla de Burgos)

Núm.	Propietario y domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	Don Fidel Sancho García.—Villalbilla de Burgos	El Campillo, polígono 4, parcela 8	Solar.
2	Herederos de Tomás Gutiérrez Morral.—Villalbilla de Burgos	El Campillo, polígono 4, parcela 9	Solar.
3	Don Felipe Mayoral Venero.—Villalbilla de Burgos	El Campillo, polígono 4, parcela 10	Solar.
4	Camino del Ayuntamiento.—Villalbilla de Burgos		
5	Don Victoriano Martínez López.—Villalbilla de Burgos	Las Carrerillas, polígono 4, parcela 15	Tierra labor.
6	Doña Amelia Bernal Franco.—Villalbilla de Burgos	Las Carrerillas, polígono 4, parcela 13	Tierra labor.
7	Don Fidel Sancho García.—Villalbilla de Burgos	Las Carrerillas, polígono 4, parcela 12	Tierra labor.
8	Don Fidel Sancho García.—Villalbilla de Burgos	Las Carrerillas, polígono 4, parcela 11	Tierra labor.
9	Doña Patrocinio Pérez Sedano.—Villalbilla de Burgos	Las Regaderas, polígono 4, parcela 51	Huerta.
10	Doña Emilia Tobar Bernal.—Villalbilla de Burgos	Las Regaderas, polígono 4, parcela 52	Huerta.
11	Herederos de Fidel Santamaría.—Villalbilla de Burgos	Las Regaderas, polígono 4, parcela 53	Huerta.
12	Herederos de Lucas Bernal Tobar.—Villalbilla de Burgos	Las Regaderas, polígono 4, parcela 54	Huerta.
13	Don Domingo Mayoral Domingo.—Villalbilla de Burgos	Las Regaderas, polígono 4, parcela 50 ^a	Huerta.
14	Don Santiago Rogel Pardo.—Villalbilla de Burgos	Las Regaderas, polígono 4, parcela 57	Huerta.
15	Herederos de Juan Miranda.—Villalbilla de Burgos	Las Regaderas, polígono 4, parcela 67	Huerta.
16	Don Santiago Rogel Pardo.—Villalbilla de Burgos	Las Regaderas, polígono 4, parcela 77	Huerta.
17	Don Santiago Rogel Pardo.—Villalbilla de Burgos	Las Regaderas, polígono 4, parcela 71	Huerta.
18	Doña Jesusa Tobar Fernández.—Villalbilla de Burgos	Las Regaderas, polígono 4, parcela 78	Huerta.
19	Don Jesús Tobar Pérez.—Villalbilla de Burgos	Las Regaderas, polígono 4, parcela 14	Huerta.
20	Doña Amelia Bernal Franco.—Villalbilla de Burgos	Las Carretillas, polígono 2, parcela 11	Solar.
21	Doña Amelia Bernal Franco.—Villalbilla de Burgos	Las Carretillas, polígono 2, parcela 10	Solar.
22	Don Felipe Rogel de la Iglesia.—Villalbilla de Burgos	Las Carretillas, polígono 2, parcela 21	Tierra labor.
23	Herederos de Fidel Santamaría.—Villalbilla de Burgos	Las Carretillas, polígono 2, parcela 22	Tierra labor.
24	Don Pablo Martínez Lomillo.—Villalbilla de Burgos	Las Carretillas, polígono 2, parcela 23	Tierra labor.
25	Herederos de Tomás Gutiérrez Morral.—Villalbilla de Burgos	Las Carretillas, polígono 2, parcela 24	Tierra labor.
26	Don Domingo Mayoral Domingo.—Villalbilla de Burgos	Las Carretillas, polígono 2, parcela 25	Tierra labor.
27	Don Luis Lomillo Castrillo.—Villalbilla de Burgos	Mata Alta, polígono 1, parcela 2	Huerta.
28	Don Valentín Miranda Lomillo.—Villalbilla de Burgos	Mata Alta, polígono 1, parcela 3	Huerta.
29	La Iglesia.—Villalbilla de Burgos.	Mata Alta, polígono 1, parcela 8	Huerta.
30	Doña Patrocinio Pérez Sedano.—Villalbilla de Burgos	Mata Alta, polígono 1, parcela 14	Huerta.

Núm.	Propietario y domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
31	Don Domingo Mayoral Lomillo.— Villalbilla de Burgos	Mata Alta, polígono 1, parcela 24	Huerta.
32	Don Felipe Mayoral Venero.—Vi- llalbilla de Burgos	Mata Alta, polígono 1, parcela 25	Huerta.
33	Doña Patrocinio Pérez Sedano.— Villalbilla de Burgos	Mata Alta, polígono 1, parcela 26	Huerta.
34	Herederos de don Emilio Franco.— Villalbilla de Burgos	Mata Alta, polígono 1, parcela 27	Huerta.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GETAFE

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 1983, se acordó la aprobación inicial de la Ordenanza del Cierre de Terrazas del Suelo Urbano de Getafe.

En virtud de lo determinado en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete el referido expediente a información pública durante un mes, en cuyo periodo podrá examinarse por los interesados, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas hábiles, y deducir las alegaciones que se consideren pertinentes.

Getafe, 20 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—7.280-A.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el 6 de septiembre de 1983, se acordó aprobar definitivamente el plan especial de reforma interior, Sector Casa, zona 17, «Industrial Las Mezquitas», del plan especial de reforma interior del suelo urbano de Getafe.

Lo que se publica para general conocimiento según lo determinado en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la referida Ley.

Getafe, 20 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—7.281-A.

PONFERRADA

En el expediente de modificación puntual de los preceptos o artículos 39, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49, 56, 58, 59, 59 bis 1, 59 bis 2, 59 bis 3, 59 bis 5, 60, 61, 63, 66, 67, 69, 71, 75, 83, 84, 95, 101, 102, 116, ciertos apartados del artículo 179, así como el artículo 59 bis 2, del documento de normas urbanísticas del plan general de ordenación urbana de Ponferrada (León), el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de agosto de 1983, al haber transcurrido el plazo de seis meses, que señala el artículo 41.2 de la Ley del Suelo y el artículo 133 del Reglamento de Planeamiento, desde el ingreso del expediente para la aprobación definitiva en el Organismo competente, sin que se haya comunicado resolución alguna, adoptó acuerdo teniendo por aprobada definitivamente, en virtud del silencio administrativo, la modificación puntual de los indicados preceptos o artículos del documento de normas urbanísticas del plan general de ordenación urbana, en la forma y redacción que se produjo en la aprobación provisional (acuerdo plenario de 1 de septiembre de 1982).

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 134 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, significando que, contra esta resolución, definitiva en vía administrativa, cabe la interposición

del recurso de reposición ante el excelentísimo señor Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación, y, en su día, el contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante la Audiencia Territorial de Valladolid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año, a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Ponferrada, 2 de septiembre de 1983.
El Alcalde, Celso López Gavala.—8.107-A.

VALENCIA

Aprobación definitiva modificación Plan General en el sector Histórico-Artístico de Valencia

Este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 1983, acordó:

Visto que por esta Corporación se aprobó inicialmente la modificación del Plan General de Valencia y su comarca en el sector histórico-artístico de Valencia, en sesión plenaria celebrada el 30 de enero de 1981.

Que en sesión plenaria de 7 de octubre de 1982 fue aprobado provisionalmente. Con fecha del pasado 1 de febrero tuvo entrada en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento informe favorable de la Comisión Provincial de Urbanismo y el día 10 de los mismos tuvo asimismo entrada oficio del señor Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Corporación Administrativa «Gran Valencia», adjuntando acuerdo adoptado por el Consejo General en sesión de 30 de diciembre de 1982, considerando justificado el proyecto de modificación del Plan General Sector Histórico-Artístico de Valencia y comunicando que en cumplimiento de tal acuerdo fue elevado al Consell de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 2 de febrero de 1983.

Considerando que desde la precitada fecha, ha transcurrido el plazo de los seis meses establecidos en el artículo 41.2 de la vigente Ley del Suelo, y 133 del Reglamento de Planeamiento, sin que se haya comunicado resolución a este excelentísimo Ayuntamiento. De conformidad con el informe de la Sección y Departamento de Urbanismo y con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, se entiende aprobado definitivamente por silencio administrativo la modificación del Plan General de Valencia y su comarca, en el sector histórico-artístico de Valencia, de acuerdo con lo establecido en los precitados artículos en relación con los artículos 49 de la Ley del Suelo, 161 del Reglamento de Planeamiento, así como los artículos 95 y 60 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Contra el acuerdo transcrito podrá ser interpuesto recurso administrativo de reposición a los efectos previstos en el artículo 52.1 de la Ley de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Habrà de ser presentado por escrito y con las restantes formalidades previstas en la sección primera del capítulo II de la Ley de Procedimiento Administrativo y se entenderá desestimando si transcurre un mes, desde la interposición del recurso, sin que se notifique su resolución, quedando expedita la posibilidad de interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de esta excelentísima Audiencia Territorial en los supuestos determinados por el artículo 54 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley del Suelo y artículos 161.1 y 134 del Reglamento de Planeamiento

Valencia, 4 de octubre de 1983.—El Secretario general.—7.831-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Barcelona, Archs, número 10.

Referencia: AS/ce-60.194/81-A.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.125 a establecer en la calle número 5, polígono Gornal, de L'Hospitalet de Llobregat, derivada de la línea de E. T. 1.859 a estación transformadora 1.107, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,234 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA. Presupuesto: 2.794.934 psetas.

Referencia: Sección Tercera. AS/ce-60.194/81-B.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.167, a establecer en la calle Figueras, derivada de la línea de E. T. 1.026 a E. T. 2.002, en el término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,036 kilómetros. Estación transformadora 125 KVA. Presupuesto: 1.287.527 psetas.

Referencia: Sección Tercera. AS/ce-60.194/81-C.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.163 a establecer en las calles Nazareth e Igualdad, derivada de la línea de E. T. 2.028, estación transformadora 210, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión de 25 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,114 kilómetros. Estación transformadora: de 400 KVA. Presupuesto: 2.348.699 psetas.

Referencia: AS/ce-60.194/81-D.

Finalidad: Alimenta la E. T. 1.829 a establecer en las calles Mossén Jacinto Verdaguier y Unión, derivada de la línea de la E. T. 272 a la E. T. 1.141, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión de 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,240 kilómetros, E. T. de 400 KVA. Presupuesto: 1.740.851 pesetas.

Referencia: AS/ce-60.194/81-E.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.173 a establecer en la avenida de Barcelona, derivada de la línea de la E. T. 1.970, en el término municipal de San Juan Despi.

Características: Tensión de 25 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 195 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,080 kilómetros. Estación transformadora: Medición de 2.100 KVA. Presupuesto: Pesetas 3.136.014.

Se solicita. Autorización administrativa de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 1 de agosto de 1982.—El Ingeniero Jefe.—14.413-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Barcelona, Archs, número 10.

Referencia: AS/ce-A.T. 10.018/82-A.

Alimenta la E. T. 1.856 a establecer en la calle sin nombre del polígono Gornal, derivada de la línea de la E. T. 1.857 a E. T. en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, de 25 KV, tensión de tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, 0,181 kilómetros de longitud. Estación transformadora de 400 KVA.

Referencia: AS/ce-A. T. 10.018/82-B.

Alimenta la E. T. 1.857 a establecer en la calle sin nombre del polígono Gornal, derivada de la línea de la E. T. 1.858 a E. T. 1.858, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat. Tensión de 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,030 kilómetros. Estación transformadora 400 KVA.

Referencia: AS/ce-A. T. 10.018/82-C.

Alimenta la E. T. 2.067 a establecer en la calle Enrique Morera y avenida Virgen de Montserrat, derivada de la línea de la E. T. 1.389 a E. T. 1.975, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión de 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,180 kilómetros. Estación transformadora de 400 KVA.

Referencia: AS/ce-A. T. 10.018/82-D.

Alimenta la E. T. 2.105 a establecer en la calle Carretera de la Marina, derivación de la línea de la E. T. 1.389 a estación transformadora 1.805 en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión de 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección, de 0,022 kilómetros de longitud. Estación transformadora de 630 KVA.

Referencia: AS/ce-10.018/82-E.

Alimenta la E. T. 1.294 a establecer en la terminal de aeropuerto de Barcelona,

derivada de la línea de la E. T. 1.100 a E. T. en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión de 25 KV subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,625 kilómetros. Estación transformadora de 400 KVA.

Se solicita: Autorización administrativa de instalación y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 14 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria.—14.407-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.», Manlleu, Fedancio, 12.

1. Referencia: A. T. 20.473/1983. Ampliación red distribución a 25 KV término municipal Oristá, con línea aérea de 0,185 kilómetros, apoyos hormigón y madera y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en la línea «Viv-Prats de Lluçanés» y final en nuevo P. T. 2.808 «La Canya» de 50 KVA, relación 25/0,398 KV.

2. Referencia: A. T. 20.961/1983. Ampliación red distribución a 25 KV, término municipal Torelló, con línea subterránea 0,120 kilómetros, doble circuito y conductores aluminio de 120 milímetros cuadrados. Origen en la línea E. T. 0725 a estación transformadora 0734 y final en nueva estación transformadora «Riu Ges» número 0749 de 400 KVA, relación 25/0,398 KV.

3. Referencia: A. T. 21.453/1983. Ampliación red distribución a 25 KV, término municipal Torelló, con línea aérea de 0,411 kilómetros, apoyos metálicos y hormigón y conductores aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Origen en línea a E. T. 712 y final en nueva estación transformadora 0704 «Barras», de 315 KVA, relación 25/0,398 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de mayo de 1983.—El Ingeniero Jefe.—3.992-D.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el servicio de limpieza de los distintos edificios e instalaciones pertenecientes al Ente Público RTVE, RNE, S. A. y TVE, S. A., de los servicios centrales ubicados en Prado del Rey

Se convoca concurso para el servicio de limpieza de los distintos edificios e ins-

talaciones pertenecientes al Ente Público RTVE, RNE, S. A. y TVE, S. A., de los servicios centrales ubicados en Prado del Rey, por un importe de 66.479.568 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 15 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—9.244-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para las obras de reforma de los locales de Radiocadena Española en Barcelona

Se convoca concurso para las obras de reforma de los locales de Radiocadena Española en Barcelona, calle Via Augusta, 17 y 19, por un importe de 15.238.884 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid 23) y en Barcelona, en los locales de Radiocadena Española, calle Via Augusta, 17 y 19, podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 15 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—9.245-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Compañía Sevillana de Electricidad
Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 240.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 240.000 al interés anual bruto del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 5 de febrero y 5 de agosto de cada año, a partir del 5 de agosto de 1982; amortizables a la par, por sorteo y octavas partes iguales a partir del tercer año de la emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública del 5 de febrero de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de octubre de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visito bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—6.363-14.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Aurora Polar, S. A. de Seguros»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 86.409 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 884.091 al 950.499, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Aurora Polar, S. A. de Seguros», mediante escritura pública del 10 de diciembre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de octubre de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—15.124-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de agosto del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banco Pastor, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 19 de mayo de 1983: 38.104 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.435.711 al 6.471.814, ambos inclusive. Dichas acciones gozan de los beneficios sociales a partir del 9 de marzo de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de octubre de 1983.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—15.109-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de octubre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que

se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 29 de mayo de 1982: 300.000 obligaciones simples, emisión 29 de mayo de 1982, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, inclusive, que devengarán un interés anual del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 29 de mayo y 29 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 29 de noviembre de 1982, y cuya amortización se realizará en el plazo de diez años, contados desde la fecha de la emisión y comenzando a partir del mes de mayo de 1985, por octavas partes iguales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario accidental, José Fernández Castellanos.—6.307-15.

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Inversiones Programadas, S. A.» (INPROSA), en virtud de escritura pública fecha 29 de diciembre de 1978: 100.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 200.001 al 300.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente emitidas por la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario accidental, José Fernández Álvarez-Castellanos.—15.104-C.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE GRANADA**

Solicitada la devolución de la fianza que para responder del ejercicio de su cargo tenía constituida el que fue Notario de Jaén don Anastasio Sánchez Barragán y que antes lo había sido de Santisteban del Puerto (Colegio de Granada), La Carolina (Colegio de Granada) y Pontevedra (Colegio de La Coruña), se hace público por el presente anuncio, a fin de que en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación puedan formularse ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial las reclamaciones pertinentes por quienes se creyeran con derecho a ello y a tenor de lo que establece el artículo 32 del vigente Reglamento del Notariado.

Granada, 8 de noviembre de 1983.—El Vicedecano, Julián Peinado Ruano.—15.243-C.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Barcelona

Relación de bienes incursos en presunción de abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos, pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto por el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968:

Saldo de cuentas corrientes:

Hermenegildo Arruga Liro, 10.935; el Conde de Darnius, Bernardino Martorell, 82.357,86; «Industrial Freixa, S. A.», 5.341; «La Confianza Nacional, S. A.», 6.525,50; Carlos Maci Aragonés, 8.897,19; «Manu-

facturas de Hilados de Estambre, Sociedad Anónima», 7.285,01; Angel Pulpeiro Díaz, 14.382,10.

Depósitos de efectivo:

«Compañía de Industrias Agrícolas, Sociedad Anónima», 41.882,05 pesetas.

Depósitos de valores:

«Agrupación Mutual de Obreros y Empleados de la Fábrica Hijos de E. Barangué, S. A.», 10.000 pesetas nominales; Asociación de Señoras «Nuestra Señora de la Consolación», 27.000 pesetas nominales; Bañeres Albano, Pedro, 45.000 pesetas nominales; Blanco Melcior, María, 119.000 pesetas nominales; Gutiérrez Rodríguez, Rafaela, 5.000 pesetas nominales; Hernández Tello, Vicente, 5.000 pesetas nominales; López García, Federico, usuf. y propietarios indeterminados, 63.000 pesetas nominales; Madorell Rafols, Julia, 5.500 pesetas nominales; Marqués Castellar, Antonio, 35.000 pesetas nominales; Obispo de Barcelona, reverendísimo señor, como heredero de confianza de don Bartolomé Martorell Martínez, 29.000 pesetas nominales; Ordiales Fernández, Concepción, 3.000 pesetas nominales; Parser Forrodellas, Josefa, 5.000 pesetas nominales; Puñalo Biscoa, Carmen, 7.000 pesetas nominales; Raventos March, María, usuf. y «La Unión y el Fénix Español», nudo prop., 34.000 pesetas nominales; Raventos March, María, usuf. y «La Unión y el Fénix Español», nudo prop., 37.000 pesetas nominales; Shurmann Pastor, Arnaldo, 15.000 pesetas nominales; Shurmann Pastor, José María, 5.000 pesetas nominales; Simó Oliva, Joaquín, nudo prop. y Nieves Simó Notó, usuf., 112.000 pesetas nominales; Sol Puig, Dolores, viuda de Bayot, 8.000 pesetas nominales.

Barcelona, 4 de noviembre de 1983.—El Secretario, Miguel Angel González Muñoz.—4.814-D.

BANCO DE ESPAÑA

LA CORUÑA

Relación de los bienes que en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de Hacienda de 8 de junio de 1968, van a incurrir en presunción de abandono:

Cuentas corrientes: Cartelle Yáñez, Ciriaco y Cartelle Ares, Aurora y Antonio, 13.870,56 pesetas; López Alvite, Pedro, y Manuela Carballo Pazos, 31.575,81 pesetas; Mosteiro Rodríguez, Francisca, 6.117,06 pesetas; Reboredo Rey, Manuel, 13.870,56 pesetas; Sambola Orobitg, Víctor, 13.870,56 pesetas; Tenreiro Bendamio, Ricardo, 6.431,38 pesetas; Antonio Pujalte Martínez, Director Caja Ahorros y Monte Riedad Ferrol, a disposición Tribunal Económico-Administrativo Provincial de La Coruña, 12.000 y 28.000 pesetas.

Depósitos de valores, amortizable 4 por 100: Trillo Durán, Irma, 8.500 pesetas; Guzmán García, Eduardo, 26.000 pesetas; Sambola Orobitg, Víctor, 20.000 pesetas; Cartelle Yáñez, Ciriaco y Cartelle Ares, Aurora y Antonio, 20.000 pesetas; Sará Seijas, María y Manuela Diéguez Vázquez, 5.000 pesetas; Mosteiro Rodríguez, Francisca, 5.500 pesetas; Pérez Dopico, María, 6.000 pesetas; Reboredo Rey, Manuel, 20.000 pesetas; Interior 4 por 100, Tenreiro Bendamio, Ricardo, 11.000 pesetas; Casteleiro Romalde, Manuel y Constantina Brage, 5.000 pesetas; López Carballeira, Magdalena, 7.000 pesetas; López Alvite, Pedro y Manuela Carballo Pazos, 54.700 pesetas; Cibrián Rojo, Andrés y Manuel Rojo Canto, 5.600 pesetas; Díaz Becero, María Antonia, 6.000 pesetas; Lema García, María, 5.000 pesetas.

Resguardos de depósitos en efectivo de acciones Banco de España; número 7.471, Argudín Fernández, Pilar, 4.136,41 pese-

tas; número 7.728, Requejo Pérez, Juan Vicente, y otros, 49.636,92 pesetas; número 7.793, Vidal Couceiro, María y otros, 8.272,82 pesetas.

La Coruña, 30 de septiembre de 1983.—El Secretario, José Antonio Vila Corpas. 6.302-2.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TÍTULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 3.º SORTEO CELEBRADO EN EL DÍA DE HOY

Deuda amortizable del Estado al 10,25 por 100, emisión de 5 de diciembre de 1977

Código de valor: 00001016.
Fecha del sorteo: 4 de noviembre de 1983.
Fecha del reembolso: 5 de diciembre de 1983.
Con cupón número 13.
Fecha vencimiento cupón: 5 de junio de 1984.
Reembolso por el nominal.

Número de la bola	Numeración		Número de títulos por contracción
	Del	Al	
Serie «A»			
7.787	7.787	10.530	2.744
Serie «B»			
4.524	4.524	5.253	730
Serie «C»			
11.186	11.186	15.442	4.257
Serie «D»			
7.475	7.475	9.528	2.054

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 5 de diciembre 1983, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 5 de junio de 1984, cuyo cupón número 13 y siguientes deberán llevar unidos los títulos objeto de amortización.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—Visto bueno: Por el Director general, el Subdirector general, Miguel Taús Martí.—15.022-E.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.

Bonos de Caja, serie Cinco-octubre-82

A partir del día 1 de diciembre de 1983, este Banco hará efectivo el cupón número 2 de los 1.166.666 bonos de Caja, números 1 al 1.166.000, ambos inclusive, integrantes de la serie Cinco-octubre-82, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	195,00
Retención a cuenta	31,20
Importe líquido	163,80

El referido importe líquido será satisfecho en el domicilio social (calle de Alcalá, número 31, de Madrid).

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—15.588-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

31.ª y 33.ª emisiones de bonos de Caja (9 de abril de 1983)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de las emisiones de referencia que, a partir del próximo día 30 de diciembre de 1983, se procederá, mediante estampillado, al pago del cupón tercero de ambas emisiones.

Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del grupo Bancaya. Madrid, 10 de noviembre de 1983.—Banco de Financiación Industrial.—El Director del Área Operacional.—15.155-C.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío del resguardo de imposición a plazo fijo número 730, por 1.000.000 de pesetas, a favor de doña María Angeles Ortega Gómez y don Luis Cao Ortega, vencimiento 7 de septiembre de 1983, se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo de imposición a plazo fijo y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 25 de octubre de 1983.—4.627-D.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 312.090 de la sucursal de Astillero; 318.512 de la de Badajoz; 314.711 de la de Bilbao; 321.407 y 319.469 de la de Burgos; 305.920 de la de Castellón de la Plana; 331.770 y 347.744 de la de Fortuna; 332.747 de la de La Guardia; 313.607 de la de Leganés; 300.107 de la de Lugo; 311.220 de la de Salamanca; 303.616 de la de Santiago de Compostela; 309.681 de la de Sevilla; 331.358 de la de Venta de Baños; 306.042 de la agencia urbana número 5 de Barcelona; 303.137 de la agencia urbana número 11 de Barcelona; 303.622 y 302.397 de la agencia urbana número 13 de Barcelona; 302.730 y 304.499 de la agencia urbana número 2 de Madrid; 306.732 de la agencia urbana número 8 de Madrid; 303.385 de la agencia urbana número 18 de Madrid; y 301.798 de la agencia urbana número 1 de Leganés.

2.º Resguardos de depósitos de valores números: 489.647 de la oficina principal de Santander; 92.326 y 153.509 de la agencia urbana número 1 de Madrid; 176.508 y 320.608 de la agencia urbana número 24 de Madrid; 1.139.280, 1.322.156, 1.391.778, 1.657.992, 1.708.194, 1.914.950, 1.914.951, 2.013.797, 2.018.925, 2.035.289, 2.099.388, 2.196.818, 2.256.293, 2.273.724, 2.339.091, 2.418.130, 2.425.851, 2.434.413, 2.450.209, 2.524.490, 2.575.708, 2.578.127, 2.583.219, 2.590.646, 2.726.695, 2.792.924, 2.826.919, 2.842.807, 2.899.381, 3.028.496, 3.064.156, 3.064.164, 3.096.930, 3.138.247, 3.139.328, 3.226.667, 3.321.120, 3.403.906, 3.457.287, 3.490.653, 3.647.412, 3.648.381, 3.648.382, 3.648.383, 3.729.628, 3.791.089, 3.796.847, 3.872.355, 3.872.358, 3.883.330, 3.929.634, 3.945.145, 4.026.335, 4.026.341, 4.027.212, 4.031.929, 4.071.545, 4.156.970, 4.169.098, 4.201.531, 4.264.922, 4.264.923, 4.264.924, 4.264.925, 4.273.199, 4.305.731, 4.310.545, 4.333.478, 4.347.020, 4.347.022, 4.476.363, 4.481.916, 4.491.550, 4.525.335, 4.527.630, 4.527.631, 4.527.632, 4.527.633, 4.565.214, 4.600.617, 4.617.617, 4.619.406, 4.649.327, 4.711.142, 4.711.143, 4.733.010, 4.740.375, 4.744.890, 4.749.678, 4.812.129, 4.825.145, 4.829.089, 4.830.086, 4.835.376, 4.843.476, 4.847.674, 4.856.749, 4.870.765, 4.874.340, 4.937.634, 4.939.286, 4.975.533, 5.001.612, 5.001.613, 5.013.181, 5.028.375, 5.048.019, 5.075.042, 5.091.470, 5.092.320, 5.092.333, 5.093.064, 5.103.035, 5.106.448, 5.107.589, 5.110.330, 5.128.271, 5.129.564, 5.130.618, 5.131.079, 5.151.044, 5.152.680, 5.173.670, 5.184.439, 5.192.818, 5.196.996, 5.218.139, 5.222.911, 5.224.856, 5.227.062, 5.229.938, 5.233.360, 5.236.163, 5.236.606, 5.237.706, 5.244.097, 5.247.145, 5.253.425, 5.268.167, 5.276.957, 5.277.558 y 5.284.644 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 628.205 y 628.364 de la sucursal de Burgos; 627.155 de la de Logroño; 739.787 de la de Madrid; 627.191, 627.531 y 627.638 de la de Potes; 705.256, 625.571, 690.691, 690.696 y 690.738 de la de Puentenansa; 725.164 de la de Zaragoza; 621.112 de la agencia urbana número 13 de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Igualmente y a los efectos de subsanar su inserción en el anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 18 de agosto próximo pasado, se hace constar que en la relación de documentos extraviados correspondientes a la libreta de ahorro, cuenta número 303.490, de la sucursal de Cartagena, debe entenderse que la referida libreta corresponde en realidad a la agencia urbana número 13 de Barcelona. Santander, 9 de noviembre de 1983.—César Martínez Beascochea, Director general y Secretario.—6.361-8.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del original del certificado de depósito número 1.814, serie C, a nombre de doña María Paula Soler Villanueva.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, se expedirá duplicado del citado certificado, quedando anulado el original y exento el Banco de toda responsabilidad.

Valencia, 12 de noviembre de 1983.—El Director comercial, Federico Gomis Llorca.—El Jefe de Gestión, Manuel Gutiérrez Martínez.—6.359-8.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Amortización de bonos de Caja, emisión 1972, serie «G»

Según sorteo efectuado el 27 de octubre de 1983 ante el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre Muncunill, han resultado amortizados los bonos de la emisión de 27 de octubre de 1972, serie «G», que se relacionana a continuación:

335.777 al	336.776	802.724 al	802.782
419.395	419.398	802.810	803.032
419.807	419.998	804.533	806.250
420.035	420.118	827.348	828.347
420.464	420.718	850.638	851.637
420.764	421.018	865.493	866.087
421.223	421.432	867.824	869.228
487.502	488.000	879.229	880.787
494.247	495.747	882.087	882.527
570.393	571.392	893.528	895.527
576.393	578.000	902.199	903.357
639.927	640.318	903.925	904.157
720.315	721.314	904.233	904.657
722.905	723.904	908.078	908.260
732.380	734.150	910.225	910.477
734.563	734.791	910.508	910.677
763.160	764.099	910.720	910.877
764.111	764.180	910.911	911.027
767.181	770.180	911.052	911.127
767.244	782.420	911.143	911.227
782.645	782.784	911.243	911.327
782.808	782.840	911.352	911.407
782.921	783.275	929.347	931.346
783.737	783.945	1.008.731	1.010.730
784.072	784.157	1.031.394	1.032.777
785.784	785.844	1.034.778	1.035.277
788.156	786.355	1.035.284	1.036.399
788.376	786.385	1.053.687	1.053.747
786.967	787.035	1.053.871	1.054.257
787.367	787.495	1.054.288	1.054.447
787.501	787.585	1.054.673	1.055.947
787.697	788.035	1.055.993	1.056.037
788.195	788.311	1.056.174	1.056.245

1.076.923	al 1.077.922	1.384.627	al 1.384.638
1.078.923	1.080.652	1.384.656	1.384.998
1.082.153	1.082.422	1.385.053	1.385.609
1.121.336	1.122.205	1.385.625	1.385.630
1.124.381	1.124.590	1.446.190	1.447.189
1.124.630	1.125.364	1.471.578	1.473.577
1.126.281	1.126.465	1.479.578	1.481.577
1.184.514	1.184.536	1.488.578	1.489.577
1.188.618	1.188.831	1.511.824	1.512.823
1.188.961	1.189.331	1.513.824	1.515.823
1.195.107	1.195.363	1.576.546	1.576.786
1.195.394	1.195.563	1.576.802	1.577.019
1.195.579	1.195.628	1.577.106	1.577.539
1.197.910	1.198.663	1.577.570	1.577.659
1.198.735	1.198.813	1.577.759	
1.203.314	1.203.395	1.577.975	1.578.050
1.261.120	1.261.397	1.617.935	1.619.934
1.261.498	1.261.617	1.651.248	1.651.365
1.261.648	1.261.737	1.651.801	1.653.682
1.261.926	1.261.967	1.700.991	1.701.990
1.261.998	1.262.087	1.702.991	1.704.990
1.262.112	1.262.207	1.706.991	1.707.990
1.262.863	1.263.146	1.721.991	1.722.990
1.274.114	1.275.450	1.723.991	1.724.990
1.275.583	1.275.612	1.772.991	1.774.800
1.275.650	1.275.732	1.774.804	1.774.825
1.275.748	1.275.792	1.774.835	1.774.885
1.276.156	1.276.432	1.775.159	1.775.505
1.276.478	1.276.705	1.775.829	1.778.185
1.286.044	1.286.060	1.776.846	1.776.920
1.288.178	1.286.538	1.776.998	1.777.335
1.286.953	1.287.072	1.851.901	1.852.885
1.287.606	1.288.092	1.853.089	1.853.103
1.289.016	1.289.030	1.855.882	1.858.881
1.359.908	1.360.192	1.865.330	1.866.075
1.365.233	1.365.292	1.867.396	1.867.649
1.365.596	1.365.952	1.871.143	1.872.142
1.365.983	1.366.072	1.877.190	1.877.525
1.366.094	1.366.172	1.880.228	1.880.889
1.366.433	1.366.440	1.884.987	1.885.175
1.366.591	1.367.321	1.885.394	1.885.875
1.367.471	1.367.610	1.885.715	1.886.075
1.369.628		1.886.285	1.886.325
1.369.634	1.369.700	1.886.376	1.888.502
1.369.704	1.369.740	1.944.022	1.944.480
1.369.950		1.944.580	1.944.581
1.370.029	1.370.172	1.945.008	1.945.130
1.384.067	1.384.103	1.945.931	1.946.130
1.384.354	1.384.362	1.946.285	1.946.500
1.384.371	1.384.403	1.998.127	1.998.149

El cobro del importe de los bonos relacionados, a razón de 1.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco.

Barcelona, 4 de noviembre de 1983.—El Director general, Alfredo Sáenz Abad.—15.244-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Sorteo para la amortización de bonos de Caja serie «H»

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de noviembre de 1977, serie «H», que el próximo día 28 de noviembre, a las trece horas, en el sótano 5.º del inmueble número 664 de la avenida Diagonal, de Barcelona, y con intervención del Notario de dicha ciudad don José Luis Mezquita del Cacho tendrá lugar, mediante ordenador, el sorteo para la amortización parcial de bonos prevista para el año 1983.

Barcelona, 9 de noviembre de 1983.—El Director general, Alfredo Sáenz Abad.—15.242-C.

JONGAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 del próximo mes de diciembre a las veintiuna horas, en su domicilio social, o en su caso, en segunda convocatoria el día 6 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento del Consejo de Administración.

2.º Revocación de poderes y delegación de facultades.

3.º Ampliación de capital.

4.º Modificación de los estatutos sociales.

5.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Administrador único.—15.314-C.

STEIN ET ROUBAIX ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, celebrado el día 10 de noviembre del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao en los locales de la Cámara de Comercio, alameda de Recalde, número 50, el día 14 de diciembre de este año, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si fuera preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Compañía en relación con la solicitud del estado legal de suspensión de pagos.

2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de noviembre de 1983.—El Presidente, Antonio Alonso-Urquijo.—15.316-C.

G. P. M. ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Entidad «G. P. M. Española, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Londres, número 43, el próximo día 15 de diciembre, a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día 16 del próximo mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1982.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas, en su caso.

4.º Prestación de avales.

Barcelona, 14 de noviembre de 1983.—El Presidente, Casimiro Riera Sala.—15.326-C.

INDUFAC, S. A.

El Presidente de «Indufac, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Londres, número 43, el próximo día 15 de diciembre, a las doce horas en primera convocatoria y el siguiente día 16 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Administradores.

2.º Prestación de avales.

Barcelona, 14 de noviembre de 1983.—El Presidente, Casimiro Riera Sala.—15.327-C.

EDITORIAL KARPOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

A petición de los accionistas y de acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca la Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 10 de diciembre, a

las quince treinta horas, en primera convocatoria, y el día 11 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las quince treinta horas, en el mismo domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1) Aprobación de la gestión social.

2) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio 1982.

3) Acuerdos relativos a la redacción del acta de la Junta.

4) Nombramiento de Consejero.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Presidente y Consejero Delegado.—15.376-C.

URBANIZADORA MADRILEÑA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

(URMACOSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1983, en segunda convocatoria, con asistencia del 89,93 por 100 del capital de la Sociedad, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 15.265.000 pesetas y modificar, en consecuencia, los artículos 5 y 25 de sus Estatutos sociales.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.192-C.

2.º 24-11-1983

ELVIÑA, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 25 de octubre de 1983, se reduce el capital social de «Elviña, S. A.», en 12.800.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas de igual cantidad en efectivo, con la consiguiente minoración del valor nominal de las acciones en que se divide el capital social, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

La Coruña, 31 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—6.330-2.

2.º 24-11-1983

BENEDICTA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en quince millones de pesetas, mediante el reintegro de dicha suma a los socios.

Bilbao, 4 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.198-C.

2.º 24-11-1983

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que a partir de las fechas que a continuación se indican se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1978: A partir del próximo día 10 de diciembre, contra entrega del cupón número 15, por un importe líquido de 46,25 pesetas.

Emisión 1969: A partir del próximo día 15 de diciembre, contra entrega del cupón número 28, por un importe líquido de 35 pesetas.

Emisión 1968: A partir del próximo día 20 de diciembre, contra entrega del cupón número 30, por un importe líquido de 31,25 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 10 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.143-C.

CEMENTOS LA ROBLA, S. A.

LA ROBLA (LEON)

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán, a la par, desde el día de la fecha, trece mil ciento setenta y cuatro obligaciones, emisión 1983, cuya numeración es la siguiente:

Del número	Al número	Número de títulos
3.342	3.392	51
3.393	3.522	30
3.623	3.741	119
6.301	6.387	87
6.488	6.500	13
12.296	12.595	300
13.792	13.891	100
13.892	13.909	18
14.210	14.227	18
14.428	14.491	64
15.374	15.437	64
16.938	16.944	7
17.045	17.105	61
17.208	17.373	168
18.699	18.874	178
19.175	19.280	106
19.381	19.390	10
19.491	19.498	8
20.817	20.698	82
20.799	20.813	15
21.014	21.016	3
23.868	23.894	27
23.995	24.167	173
28.004	28.103	100
30.473	30.544	72
30.945	30.972	28
32.941	33.040	100
37.972	38.064	93
38.165	38.171	7
40.067	40.166	100
41.866	41.995	100
45.191	45.293	103
46.051	46.347	297
46.713	46.812	100
47.303	47.449	147
47.800	47.852	53
52.618	52.717	100
59.107	59.206	100
65.497	65.596	100
68.541	68.648	108
68.749	68.840	92
73.485	73.584	100
78.133	78.165	33
78.267	78.282	16
78.383	78.633	251
79.157	79.256	100
82.480	82.559	100
85.908	86.007	100
86.983	87.082	100
87.074	87.173	100
87.450	87.549	100
87.953	88.017	65
88.218	88.252	35
92.492	92.591	100
93.035	93.134	100
93.260	93.277	18
93.378	93.459	82
94.678	94.777	100
95.961	96.060	100
97.227	97.287	41
97.968	98.126	159
99.049	99.148	100
105.520	105.619	100
105.823	105.845	23
105.946	106.022	77
108.173	108.672	500
109.222	109.321	100
111.197	111.296	100
111.944	112.043	100
113.790	113.889	100
115.508	115.607	100
116.911	117.010	100
118.225	118.249	25
118.550	118.553	4
118.854	118.824	171
119.396	119.415	20
120.234	120.289	56
120.590	120.613	24
120.614	120.682	49
121.183	121.275	113

Del número	Al número	Número de títulos
121.378	121.413	38
123.843	123.880	38
124.081	124.242	162
124.752	124.851	100
127.332	127.366	35
127.467	127.518	52
127.619	127.631	13
128.811	128.784	174
130.237	130.336	100
130.557	130.656	100
132.156	132.255	100
132.581	132.680	100
132.848	132.947	100
134.392	134.407	16
134.608	134.691	84
138.010	138.109	100
139.228	139.327	100
141.416	141.515	100
147.873	147.972	100
149.476	149.530	55
149.781	149.775	45
150.360	150.459	100
151.977	152.076	100
152.077	152.168	90
152.267	152.276	10
154.831	154.879	49
154.980	155.030	51
155.031	155.130	100
158.365	158.564	200
159.300	159.399	100
159.506	159.553	48
159.755	159.806	52
160.330	160.429	100
162.023	162.030	8
162.731	162.773	43
163.074	163.122	49
163.804	163.903	100
163.926	163.950	25
164.451	164.471	21
164.672	164.702	31
164.903	164.925	23
165.136	165.185	30
165.366	165.422	57
165.923	165.935	13
165.936	165.953	18
166.054	166.087	34
166.188	166.221	34
166.422	166.435	14
168.370	168.396	27
168.470	168.542	73
168.543	168.642	100
169.985	170.084	100
171.390	171.410	21
171.511	171.589	79
174.578	174.578	3
175.779	175.798	18
175.897	175.946	50
176.047	176.075	29
176.575	176.577	3
176.678	176.774	97
177.085	177.098	14
178.199	178.284	86
178.285	178.384	100
178.385	178.484	100
181.389	181.488	100
183.299	183.319	21
183.420	183.498	79
183.499	183.597	99
183.798		1
185.002	185.007	6
185.108	185.201	94
185.202	185.301	100
185.504	185.603	100
186.001	186.029	29
186.230	186.291	62
186.492	186.500	9
187.534	187.633	100
187.634	187.716	83
187.817	187.833	17
187.834	187.933	100
187.934	187.989	58
188.390	188.433	44
190.326	190.401	76
190.502	190.525	24
192.397	192.496	100
192.847	192.946	100
193.808	193.981	54
194.382	194.407	46
194.650	194.749	100
198.986	197.085	100
197.086	197.185	100
198.976	199.075	100

Para efectos de la amortización se consideran incluidos ambos números, inicial y final de cada serie.

Todos los títulos anteriormente citados dejarán de devengar intereses a partir del día 1 de diciembre próximo.

El reembolso se efectuará en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Fomento, Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao.

León, 3 de noviembre de 1983.—4.679-D.

LORD NELSON

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de diciembre de 1983, en el domicilio social de la Entidad, calle Sagasta, 43, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a las trece horas, en primera convocatoria, si procediere, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Renovación del Consejo de Administración.
2. Aumento del capital social.
3. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.563-C.

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
33. ^a	19- 5-1975	17	19-11-1983
28. ^a	23-11-1970	26	23-11-1983
46. ^a	29- 5-1982	6	29-11-1983
25. ^a	27- 5-1967	33	30-11-1983
40. ^a	29-11-1979	8	30-11-1983
30. ^a	1-12-1972	22	1-12-1983

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
40. ^a	29-11-1979	30-11-1983

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.
y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 4 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—6.362-14.

INMOBILIARIA ALFEN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por acuerdo de Junta general de accionistas celebrada el 20 de octubre de 1983, se procede a la disolución de esta Sociedad.

Málaga, 21 de octubre de 1983.—El Secretario, Fernando Alamos de los Rios.—15.300-C.

DIAGNOSIS, S. A.

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, el día 13 de diciembre de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 14 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera número suficiente de acciones, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta general tendrá lugar en Barcelona, calle de Córcega, número 345, cuarta planta, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interior.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Modificación del artículo número 5 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 3 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Castro Lloréns.—15.551-C.

TECNICAS AVANZADAS REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en avenida de Roma, 2-4, planta 18, despacho 1.803, Barcelona, el día 12 de diciembre de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de diciembre, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Autorizar al Administrador para efectuar operación financiera.
- 4.º Ampliación objeto social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 15.564-C.

LABORATORIOS FUNK, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales que a continuación se expresan, que se celebrarán en el domicilio social, en las fechas que respectivamente se indican, en primera convocatoria, o al siguiente día de cada una de ellas, a las propias horas, en su caso, de segunda convocatoria, al tenor siguiente:

Día 10 de diciembre de 1983, a las doce horas, Junta general extraordinaria de accionistas:

- a) Modificación de los artículos 13 y 23 de los Estatutos sociales, en el sentido de que el ejercicio social se cerrará en 15 de diciembre de cada año y, consecuentemente, la Junta general ordinaria de accionistas se reunirá anualmente antes del día 10 de junio.

- b) Designación de la persona que lleve a cumplimiento los acuerdos que, en su caso, se adopten.
- c) Aprobación del acta de la Junta.

Día 20 de diciembre de 1983, a las doce horas, Junta general ordinaria de accionistas:

1. Deliberar y decidir sobre los extremos a), b), c) y d) del artículo 11 de los Estatutos sociales.
2. Designación de la persona que lleve a cumplimiento los acuerdos que, en su caso, se adopten.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 16 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ferrer Puigneró.—15.579-C.

TURISMO DE INVIERNO, S. A. (TURINSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Sierra Nevada (Granada), hotel «Meliá Sierra Nevada», el próximo día 17 de diciembre, sábado, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, domingo, 18 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente.
- 2.º Lectura y análisis de la cuenta de Resultados del ejercicio 1983.
- 3.º Plan económico-financiero para el futuro de la Sociedad.
- 4.º Posibilidad de ponerse al día en todo o parcialmente de lo vencido de la parte de la hipoteca y créditos subrogados por accionistas.

Granada, 18 de noviembre de 1983.—Miguel Angel Susino de la Chica, Secretario.—V.º B.º: El Presidente, Casto Susino González.—15.582-C.

ERGOSA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la sala de Juntas de Princesa, número 25 (edificio «Meliá Hexágono»), para el día 17 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de los ejercicios 1980, 1981 y 1982, así como la gestión del Administrador único.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—José Meliá Sinisterra, Administrador único.—15.583-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA**(Sociedad Privada Municipal)**

El próximo día 6 de diciembre del corriente año, a las diez horas, se procederá, en las dependencias de esta Sociedad sitas en la ronda de San Pablo, números 41-43, Barcelona-15, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de las emisiones de 1922, 1925, 1943 y 1944 (ampliación 1925) del antiguo «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 17 de noviembre de 1983.—La Dirección.—15.596-C.

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A. (CEASA)**Emisión de obligaciones 1973**

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 22 de enero de 1973, se procederá a la amortización, por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 19 de diciembre de 1983, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía (Gran Vía, 30, cuarto piso).

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 15.570-C.

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A. (CEASA)**Emisión de obligaciones 1975**

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 11 de febrero de 1975, se procederá a la amortización, por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 19 de diciembre de 1983, a las trece treinta horas, en el domicilio social de la Compañía (Gran Vía, 30, cuarto piso).

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 15.569-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.**Pago de cupón de obligaciones, serie C**

A partir del día 1 de diciembre próximo, y contra estampado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie C, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	16,875
Impuesto	2,700
Líquido	14,175

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia. Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—15.597-C.

OSBORNE Y CIA., S. A.**Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su sesión del día de hoy, y a petición efectuada por accionistas que superan el 10 por 100 del capital social suscrito y desembolsado y conforme a lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 9 de diciembre de 1983, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas del siguiente día, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Punto único.—Inversión en la Empresa «Sánchez Romero Carvajal Jabugo, Sociedad Anónima».

Puerto de Santa María, 21 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.607-C.

CODEFINSA
COMPañA DE DESARROLLO
Y FINANCIACION, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 1983, a las trece horas, en el local habilitado al efecto, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, 612, 4.º, 15.º, en primera convocatoria, o, en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 13, a la misma hora y lugar, para someter a consideración el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del liquidador sobre el proceso de liquidación de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de acuerdo de liquidación y extinción, si hubiere lugar, de la Sociedad.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, de la cuota de reparto del activo social, de la adjudicación de los bienes sociales y de la gestión del liquidador.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta o, en su defecto, designación de interventores para la posterior aprobación de la misma.

Barcelona, 4 de noviembre de 1983.—El liquidador, Ignacio Casanovas Parella.—4.877-D.

MESETA, S. A.

Junta general ordinaria
de accionistas

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del miércoles, 14 de diciembre de 1983, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del jueves, día 15 siguiente, en domicilio social sito en Valladolid, calle Vázquez de Menchaca, parcela 129 del polígono de Argales, para deliberar y adoptar acuerdos según el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social 1982-83, así como propuesta de distribución de beneficios habidos en dicho período.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período, si procede.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el período 1983-84.
- 4.º Acuerdo sobre la renovación de cargos en el Consejo de Administración y ratificación de los anteriormente designados.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los documentos a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas para que puedan ser examinados en el domicilio social dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta convocada, a la cual asistirá el Letrado Asesor.

Para la asistencia se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios. Los tenedores de acciones deberán justificar ante la Sociedad, con

cinco días de antelación, su titularidad, en cuyo acto se les expedirá la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valladolid, 10 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.611-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA
DEL RIBAGORZANA, S. A.

(ENHER)

OBLIGACIONES CONVERTIBLES

«EMISION NOVIEMBRE 1974»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la «Emisión noviembre 1974», que las obligaciones que han resultado amortizadas a partir del día 29 de noviembre de 1983, según el sorteo celebrado el día 17 del corriente mes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas son las siguientes:

768.301/	974.350
1.157.301/1.180.700	
1.379.701/1.452.950	
1.999.880/1.999.884	
1.999.887	
1.999.988	

A partir del día 29 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas cada título, debiendo llevar adheridos los cupones número 19 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad

Se recuerda a los señores tenedores de las referidas obligaciones amortizadas que podrán solicitar, en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la conversión de las mismas en su totalidad o en parte, en acciones de la serie B de la Sociedad, de acuerdo con las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Tanto el reembolso de las obligaciones amortizadas como las solicitudes de conversión pueden formularlas los señores obligacionistas en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona-8, Departamento de Valores, primer piso.

Barcelona, 18 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.408-7.

COMUNIDAD DE SOCIOS DEL BANCO
CONDAL, S. A.

Convocatoria Asamblea general

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 2/1983, de 23 de febrero, y en la Ley 7/1983, de 29 de junio, se convoca Asamblea general de titulares de acciones o participaciones sociales del «Banco Condal, S. A.», expropiadas en virtud de dichas disposiciones y constituidas en «Comunidad de Socios del Banco Condal, S. A.», en la Asamblea celebrada el 26 de abril de 1983.

La Asamblea general se celebrará el día 13 de diciembre de 1983, a las doce horas, en la Gran Vía de las Cortes Catalanas, 655, 1.º, de Barcelona, para pronunciarse sobre el siguiente orden del día, formulado por el Comité de Representantes de la Comunidad, que ha acordado la presente convocatoria:

Primero.—Información general.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Reglamento de la «Comunidad de Socios del Banco Condal, S. A.».

La Asamblea quedará constituida en única convocatoria, fuere cual fuese el número de socios expropiados que acudan a la misma, y tendrán derecho a asistir todos los titulares de las acciones del «Banco Condal, S. A.», que lo hayan sido en 23 de febrero de 1983 y podrán hacerlo por sí o por medio de representante por ellos designados, sea o no accionista, cuya designación deberá hacerse por escritura pública o documento privado con firma legitimada notarialmente y que dejen acreditada su condición cuarenta y ocho horas antes del día y hora fijado para la celebración de la Asamblea.

Barcelona, 7 de noviembre de 1983.—Por el Comité de Representantes, el Presidente, Pedro Rovira Ausás, y el Secretario, Jaime Rigol Gasset.—15.552-C.

TALLERES DE AMURRIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 14 de noviembre en curso, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982/83, así como de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983/84.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Amurrio, 18 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.998-D.

CLINICA AMPOSTA, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 12 de diciembre, a las veinte horas, en el domicilio social y, en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 1982.
- 3.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1982.
- 4.º Valoración de las acciones a los efectos previstos en el artículo 8.º de los Estatutos.
- 5.º Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta en la misma Junta.

Amposta, 8 de noviembre de 1983.—El Administrador único, Pedro José Guerrero Parra.—15.562-C.